

## COMUNICADO

Ajinomoto del Perú S.A. ha venido dialogando directamente con su sindicato durante las últimas semanas y repentinamente, al iniciar la etapa de conciliación (dirigida por el Ministerio del Trabajo), rechazaron dicha conciliación y decidieron ir a una huelga indefinida.

En ese sentido, Ajinomoto del Perú S.A. ha venido cumpliendo estrictamente con los procedimientos establecidos en la legislación laboral, respetando las decisiones emitidas por las autoridades laborales y vamos a continuar con la misma conducta.

En el año 2021 llegamos a un acuerdo con el sindicato a través de un proceso de arbitraje que fue aceptado por ambas partes y fue cumplido por Ajinomoto del Perú S.A. en todos los puntos sin ningún reclamo por parte del sindicato.

A pesar de que la decisión del sindicato de iniciar la huelga ya está en curso, la compañía está trabajando en sus operaciones con más del 90% de los trabajadores en sus instalaciones de Lima, Planta de Producción y nuestras oficinas comerciales en Provincias.

Ajinomoto del Perú S.A. está abierta al diálogo con el sindicato en cualquier oportunidad que decidan reiniciarlo bajo los principios estipulados en la legislación laboral y como lo establecen nuestras políticas del Grupo Ajinomoto.